INFORME N° 70/2022 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - AD REFERENDUM - ID 416795.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector José Benjamín Segovia Cáceres, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, Tesorero de la Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 416795

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 268 "Servicios de Comunicaciones", con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos del Tesoro aprobado por Ley 6873, para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: LOCALIZA PARAGUAY S.A., UBICAR PARAGUAY S.A, PROTEK SRL, RASTREO PARAGUAY S.A. Y G.P.R.S. S.A.

2. ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 - Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, según Acta N° 75/2022, de fecha 26 de Julio del corriente, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobre y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de la Oferta Presentada.

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de Garantía	Nº de Constancia SIPE
80084628-1	Localiza Paraguay S.A.	licitaciones@localizapy.com	Gs. 16.312.000	Declaración Jurada	1703635

b) Observaciones de los Oferentes:
Sin observaciones. –

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Presentación de Oferta en forma física
1	Localiza Paraguay S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 70/2022 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - AD REFERENDUM - ID 416795.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de las firmas calificadas en el proceso licitatorio, cuya Planilla General se adjunta y forma parte del presente informe.

					LOCALIZA PARAGUAY S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Servicio de GPS Rastreo Satelital para Vehículos de la Policia Nacional	Mes	UNIDAD	12	16.312.000	195.744.000
					Precio Total	**195.744.000**

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en la oferta presentada por la empresa citada, por lo que **CUMPLE** en esta etapa y el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta y continuar con la Evaluación.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Oferente	**Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021**			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
LOCALIZA PARAGUAY S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

LOCALIZA PARAGUAY S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Juan Javier Pefaur Bogarin	3.184.345	Presidente
Jorge Gerónimo Torres Díaz	2.396.735	Vice Presidente
José Francisco de Andraca Varela	8.358.038	Accionista

De la verificación realizada se confirma que la empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLE con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

INFORME N° 70/2022 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - AD REFERENDUM - ID 416795.

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

NO APLICA, por no darse el caso.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA, por no darse el caso.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2114/2021, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por la empresa: **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**

			LOCALIZA PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia	%
1	Servicio de GPS Rastreo Satelital para Vehículos de la Policia Nacional	16.312.220	16.312.000	-220	0

Del análisis realizado, se aclara que su oferta no se encuentra fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, por lo que no se realiza ninguna solicitud de aclaración al respecto y se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se expone a continuación:

	LOCALIZA PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	No aplica
6. . Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	No presenta
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No aplica
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
9.3. Oferentes en Consorcio.	No aplica
Capacidad Financiera	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2018-2019-2020.	No presenta

INFORME N° 70/2022 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - AD REFERENDUM - ID 416795.

IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	No presenta
Formulario 106 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes del IRPC	No presenta
Formulario 104 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes de IRP	No presenta
Experiencia	
a) Copia de Contratos y/o Facturaciones con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Contratos/Constancia de buen cumplimiento/Recepción final - Factura/ Remisión) año 2019-2020-2021	No presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
c) Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor (acreditar la cadena desde el fabricante hasta el oferente)	No presenta
Capacidad Técnica	
a) Planilla de Aporte obrero Patronal de los últimos 6 meses previos a la apertura de ofertas. Constancias de capacitación de cursos relacionados a la electricidad del automóvil. Se aceptarán cursos realizados en institutos públicos de formación técnica o de instituciones de enseñanza reconocidos por el MEC para dictar cursos de capacitación.	No presenta
b) Copia de la Habilitación Vigente para Operar como Empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional, en cumplimiento a la Ley 5424/15. Deberá contar con la última fiscalización anual obligatoria, realizada por el Departamento Especializado en el Control y Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines (la habilitación debe corresponder a la empresa, sea esta física o jurídica, no será válido el certificado de instalador independiente).	No presenta
c) - Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés, del equipo GPS a ser instalado, Notebook y Monitor, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente.	No presenta
-Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés del Sistema/Plataforma de monitoreo ofertada, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente.	No presenta
d) Declaración Jurada que el oferente realizará el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, mínimo para 5 operadores, por lo menos 2 días entre lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas en los días fijados y por la Convocante.	No presenta

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliadas, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

LOCALIZA PARAGUAY S.A.: a través de Nota CEO N° 442 (26/07/22), remitida al correo licitaciones@localizapy.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS*
- *Copia de Contratos y/o Facturaciones con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Contratos/Constancia de buen cumplimiento/Recepción final - Factura/ Remisión) año 2019-2020-2021*
- *Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor (acreditar la cadena desde el fabricante hasta el oferente)*
- *Planilla de Aporte obrero Patronal de los últimos 6 meses previos a la apertura de ofertas.*
- *Constancias de capacitación de cursos relacionados a la electricidad del automóvil. Se aceptarán cursos realizados en institutos públicos de formación técnica o de instituciones de enseñanza reconocidos por el MEC para dictar cursos de capacitación.*
- *Copia de la Habilitación Vigente para Operar como Empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional, en cumplimiento a la Ley 5424/15. Deberá contar con la última fiscalización anual obligatoria, realizada por el Departamento Especializado en el Control y Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines (la habilitación debe corresponder a la empresa, sea esta física o jurídica, no será válido el certificado de instalador independiente).*
- *Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés, del equipo GPS a ser instalado, Notebook y Monitor, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente.*
- *Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés del Sistema/Plataforma de monitoreo ofertada, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente.*
- *Declaración Jurada que el oferente realizara el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, mínimo para 5 operadores, por lo menos 2 días entre lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas en los días fijados y por la Convocante.*

En fecha 27/07/2022, según mesa de entrada N° 1453, se recibe las documentaciones solicitadas.

10. <u>CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS</u>: No Aplica.

INFORME N° 70/2022 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - AD REFERENDUM - ID 416795.

11. ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

Los índices analizados son:

RATIO DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020)
ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020).
RENTABILIDAD: El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020), no deberá ser negativo.

LOCALIZA PARAGUAY S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.018**	**2.019**	**2020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	559.722.088	941.586.646	1.169.061.253	**6,5**
Pasivo Corriente	36.887.336	434.800.045	535.796.374	
INDICE	**15,2**	**2,2**	**2,2**	
ENDEUDAMIENTO				**PROMEDIO**
Pasivo Total	422.165.797	773.608.552	1.180.498.270	**0,70**
Activo Total	614.386.315	1.002.921.469	1.867.071.142	
INDICE	**0,7**	**0,8**	**0,6**	
RENTABILIDAD				**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	70.995.137	33.831.856	212.181.133	**0,9**
Capital	50.000.000	50.000.000	450.000.000	
INDICE	**1,4**	**0,7**	**0,5**	

Analizado y verificado la capacidad financiera de la empresa calificada se constata que CUMPLE con los criterios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta.

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia y la capacidad técnica del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

Capacidad Técnica	**LOCALIZA PARAGUAY S.A.**
a) Planilla de Aporte obrero Patronal de los últimos 6 meses previos a la apertura de ofertas. Constancias de capacitación de cursos relacionados a la electricidad del automóvil. Se aceptarán cursos realizados en institutos públicos de formación técnica o de instituciones de enseñanza reconocidos por el MEC para dictar cursos de capacitación.	CUMPLE
b) Copia de la Habilitación Vigente para Operar como Empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional, en cumplimiento a la Ley 5424/15. Deberá contar con la última fiscalización anual obligatoria, realizada por el Departamento Especializado en el Control y Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines (la habilitación debe corresponder a la empresa, sea esta física o jurídica, no será válido el certificado de instalador independiente).	CUMPLE
c) - Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés, del equipo GPS a ser instalado, Notebook y Monitor, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente.	CUMPLE
_ Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés del Sistema/Plataforma de monitoreo ofertada, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente.	CUMPLE
d) Declaración Jurada que el oferente realizara el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, mínimo para 5 operadores, por lo menos 2 días entre lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas en los días fijados y por la Convocante.	CUMPLE
* Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor (acreditar la cadena desde el fabricante hasta el oferente)	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, CUMPLE con los criterios de evaluación con relación a la Capacidad Técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

INFORME N° 70/2022 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - AD REFERENDUM - ID 416795.

13. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, y se RECOMIENDA adjudicar a la siguiente firma:

LOCALIZA PARAGUAY S.A.: por el monto total de G. 195.744.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil), aprobado por Ley N° 6873/2021, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121701-002	Servicio de GPS Rastreo Satelital para Vehículos de la Policia Nacional	Mes	UNIDAD	12	16.312.000	195.744.000

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas, en la fecha 28 de julio de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 09

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Gral. Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento